

# ESCUDOS HERALDICOS DE CIUDADES Y VILLAS DE ARAGÓN

Por RICARDO DEL ARCO

**B**LASÓN es un signo, figura o emblema con que se distinguen unos de otros los reinos, provincias, ciudades, pueblos, familias e individuos. Con más frecuencia, y acaso con mayor propiedad, se da el nombre de blasón a las armas e insignias, ya emblemáticas, ya convencionales, con las cuales los nobles y caballeros de la edad media adornaron sus escudos; y los reinos, provincias, ciudades, villas, lugares y corporaciones han figurado sus principales atributos en escudos más o menos regulares.

Las figuras o emblemas aparecieron en Aragón en el siglo XIII adornando los sellos; los municipales, por lo común, con castillos y otros edificios—tipo arquitectónico—, antes que los escudos de Armas o heráldicos, en algunos casos éstos por concesión regia en la edad media; pero los más en la edad moderna, copiando los emblemas de los sellos; sin que pueda precisarse el momento de su creación o aparición. La guerra llamada de Sucesión determinó adiciones de flores de lis y motes honoríficos por concesión de Felipe V.

En algunos casos ha habido mutaciones de los emblemas de sellos y escudos, como ha acontecido en Zaragoza y Huesca, suprimiendo la muralla y las torres del medievo, y dejando sólo el león coronado del anverso del sello magno del siglo XIII, poniéndolo rampante, en la primera de aquellas ciudades; y en la segunda, llevando al escudo moderno la muesca del medieval solamente, si bien durante algún tiempo coexistieron entrambos escudos, el viejo y el nuevo del siglo XVI.

De las Armas usadas por las ciudades y algunas villas y lugares de Aragón, ya en sellos, ya en escudos heráldicos, voy a tratar a continuación, adoptando el orden alfabético de topónimos de los cuales he podido averiguar algo, precedidas de breves notas congruentes de los tiempos históricos de la población respectiva, con aportación de datos nuevos y mención de las residencias regias, casas consistoriales y fortificaciones y castillos de antaño, donde se conservan restos.

*Aínsa.*—Villa altoaragonesa del partido judicial de Boltaña, en la edad media cabeza de la comarca de Sobrarbe, con el condado de Ribagorza, donados por el rey de Pamplona Sancho Garcés III el Mayor a su hijo Gonzalo con título de reino. Este lo heredaron su hermano Ramiro I y sus sucesores hasta Ramiro II, y lo hicieron constar en sus diplomas después del título de rey de Aragón (y de Pamplona, además, Sancho Ramírez, Pedro I y Alfonso I). Sancho Ramírez hizo merced de entrambos territorios a su hijo Pedro con título de rey, como corregnante, en el año 1085.

La comarca fué reconquistada de los moros, en partes, por Sancho el Mayor, su hijo Ramiro I, su nieto Sancho Ramírez y su bisnieto Pedro I.

En documentos de Ramiro I, de los años 1055 y 1060, se menciona la villa de Aínsa. Tuvo castillo importante, hoy ampliado, modificado y ruinoso.

La carta de población de esta villa fué concedida por Alfonso I desde el castillo de Calasanz, en 1124. Dió a los pobladores el fuero de Jaca y les hizo libres de lezda y otras prestaciones. Confirmáronla Ramiro II, Ramón Berenguer IV, como príncipe de Aragón, y Alfonso II; Pedro II declaró exentos de tributos a los de Aínsa, en 1 de abril de 1210. Boltaña, hoy cabeza de partido, fué en otro tiempo lugar agregado de Aínsa—motivación histórica, sin duda—y gozó de los privilegios de esta villa, pagando ochocientos sueldos anuales, por diploma de Pedro IV, dado en Zaragoza, a 18 de marzo de 1381.

Armas: En oro, encima verde, y sobre ella cruz de gules.

*Ainzón.*—Villa del partido de Borja. Estuvo amurallada, con castillo de ladrillo muy elevado. Fué de realengo, pero Alfonso V la donó a Rui Díaz de Mendoza en 1431, por habérsela confiscado al conde de Luna. Díaz de Mendoza la cedió a su mujer Isabel Martínez, y en 1453 la

compró el monasterio de Veruela, contribuyendo la villa con 2.200 florines para librarse del dominio secular, y por ello el monasterio se obligó, en 1591, a no venderla ni empeñarla. En 1601 se incorporó al mismo por bula de Clemente VIII. Veruela nombraba los cargos municipales.

Felipe V le confirmó el privilegio de libertad de pechas y alojamiento, y le concedió el título de «Muy Noble y Fidelísima Villa».

Armas: En campo azur tres estrellas de oro.

*Albarracín.*—El régulo moro de Murcia cedió la villa a don Pedro Ruiz de Azagra, caballero navarro señor de Estella y muchas villas de Aragón y Navarra, quien la pobló y fortificó en 1170, en compañía de sus deudos, sin sujeción ni reconocimiento a soberano alguno, intitulándose «Vasallo de Santa María y señor de Albarracín». Al cabo de muchas luchas con los reyes de Aragón, pasó a esta Corona. Jaime II la hizo ciudad en el año 1300, con voto en Cortes de Aragón. En 1171 fué erigida su catedral, unida a la de Segorbe hasta que Felipe II la desmembró.

En 1620, los cabildos municipal y catedralicio hicieron voto de defender el misterio de la Inmaculada Concepción.

La ciudad estuvo amurallada, con tres puertas y dos portillos de ingreso y numerosas torres. Fué cabeza de comunidad.

Armas: Escudo cortado: arriba, sobre azur nuestra Señora y su Hijo en brazos, de oro, sentada en trono; abajo, los cuatro bastones gules de Aragón en campo de oro.

*Alcalá de Ebro.*—Villa del duque de Villahermosa, en el partido de Zaragoza. Tuvo castillo de piedra. En excavaciones han sido encontradas monedas romanas.

Desde Perpiñán, en 1415, el rey Fernando I de Aragón dió este lugar a don Pedro Ximénez de Urrea para sí y sus sucesores, sin retención alguna.

El río Ebro casi circunda el poblado (se supone la «Insula Barataria» del gobierno de Sancho Panza, así como el palacio de los duques de Villahermosa en Pedrola, asiento de Don Quijote de la Mancha en la segunda parte de la inmortal novela cervantina). Felipe V intentó convertirlo en isla y fortificarlo, en la guerra de Sucesión, pero esto no llegó a efecto. Las Armas de la villa son las de su señor temporal.

*Alcañiz*.—Ciudad sita a orillas del río Guadalope. Acaso fué la antigua *Leonica* de los edetanos, de cuya primera población mantiene algunos restos hacia occidente, en el paraje que llaman Alcañiz el Viejo, y han sido hallados objetos romanos. Algunos autores llaman a estas ruinas *Anitorgis*.

Los musulmanes tuvieron aquí una excelente fortaleza. En 1124 ya estaba liberada por el rey Alfonso I, pues en diciembre de este año cedió aquel castillo, con dos más junto al río Huerva, a los hermanos Fruela y Pelayo. En el diploma aparece el nombre árabe de la fortaleza: *Alkanic* (o *Alkanit*). Después, entre continuas guerras se volvió a perder, y lo conquistó el príncipe de Aragón Ramón Berenguer, concediéndole mercedes en el año 1157.

Su hijo Alfonso II, estando en Ariza (marzo de 1180), dió la villa a don Martín Ruiz de Azagra, hermano de Pedro Ruiz, señor de Albarra-cín, que era maestro de la Orden de Calatrava. Llegó a ser la encomienda mayor que aquélla tuvo en la Corona de Aragón, residencia de los maestros. Estando en frontera de muchos lugares del rey moro de Valencia, impuso la condición de que los caballeros de Calatrava se obligasen a guerrear con el rey contra los sarracenos, y guardar la paz y tregua que con ellos hiciese.

Es famoso el Parlamento que se tuvo en Alcañiz el 2 de septiembre de 1411, en el cual fueron designados los nueve compromisarios que elegirían en Caspe por sucesor del rey don Martín al infante don Fernando (de Antequera). Era comendador mayor de la villa Guillén Ramón Alamán de Cervellón.

Esta ciudad tuvo asiento y voto en Cortes, y se celebraron algunas aquí. Se entraba a la población por cuatro puertas y varios portillos. El castillo fué escenario de cismas, fundaciones de encomiendas e intensa vida monástica y militar. Gran parte de sus fábricas fueron levantadas en el siglo XIII, ampliándose en sucesivos. El cuerpo principal aparece como un palacio de tipo aragonés, torreado en los ángulos. Tiene arquería alta, de marcado sabor regional. La capilla es de final del siglo XII. En el claustro y la torre del Homenaje hay pinturas murales del XIV.

La casa consistorial, del siglo XVI, es grandiosa, y forma ángulo con la Lonja, bella construcción de estilo gótico. Es fama que allí se reunieron los parlamentarios de la asamblea mencionada. De ser así, este monumento sería de fecha anterior al año 1411.

Armas: Escudo con un castillo, y debajo los bastones de Aragón entre dos cañas verdes, sobre fondo de oro.

*Almudévar*.—Villa del partido judicial de Huesca. La conquistó de los musulmanes Alfonso I en 1118. Alfonso II, desde Huesca, le dió carta de población (mayo de 1170), lo cual demuestra que después de conquistada quedó escasamente poblada. Concedió a los pobladores el fuero de Zaragoza, un mercado los miércoles, la «corona» o cerro y el castillo, para que construyesen templo, abadía y casas; y franquicia de lezda y herbaje. Confirmaron el privilegio Pedro II en 1197 y Jaime I el 28 de enero de 1247. Después, desde Barbastro—febrero de 1184—, Alfonso II confirmó la carta otorgada y dividió los términos de la villa.

Almudévar tuvo voto en Cortes del reino.

En las cercanías estuvo la romana *Burtina*, junto a la calzada romana de *Osca* a *Caesaraugusta*, la cual mandó desviar Alfonso II para que en lo sucesivo pasase por Almudévar, según lo expresa en la referida carta de población.

Armas: Escudo partido; primero, de oro con los bastones gules de Aragón; segundo, en sinople almud de oro.

*Alquézar*.—Villa del partido de Barbastro. Su primer documento conocido es el de concesión de fueros y privilegios a la iglesia y los pobladores por el rey Sancho Ramírez en el año 1069. Declara que el abad Galindo, prior a la sazón, había cobrado de los moros el castillo, con muerte de muchos de aquéllos, y liberalmente se lo entregó. El monarca no expresa el año de esta extraña conquista. Acaso se pudiera deducir considerando que después de la muerte del rey Ramiro I en el sitio de Graus (8 mayo 1063), no avanzó la frontera para los monarcas aragoneses hasta el año 1065, en que su hijo Sancho, al apoderarse de Barbastro, «abrió camino—escribió Zurita—para las conquistas de los pueblos principales que tenían los moros en la región de los ilergetes, y para pasar la guerra contra el rey de Zaragoza y contra los moros que estaban apoderados de los lugares más fuertes e importantes de los vascones, celtíberos y edetanos». Según esto, entre los años 1065 y 1069 cabría fijar la toma de Alquézar, llave de la comarca sobrabiense.

Muñoz Romero publicó este fuero, dándole la fecha 23 de mayo, según la copia del *Lumen domus* de la Colegiata; pero el pergamino, que vió el padre Ramón de Huesca, pone 30 de abril. En su *Teatro histórico* da el día 1 de mayo; pero admite el 30 de abril, oponiendo justos reparos a la autenticidad del diploma, porque en 1069 el rey no lo era de Pamplona, como dice el documento. El instrumento, de ser auténtico, está, desde luego, viciado, y es una copia posterior al año 1076, en la

cual se interpoló la calidad de rey de Pamplona además de soberano de Aragón. Algunos autores dudan de su autenticidad, y lo suponen composición tardía. Sea como quiera, no es prudente dudar de que Sancho Ramírez concedió fueros o mercedes a los pobladores de Alquézar, pues así lo afirmaron después el príncipe Ramón Berenguer IV, en un privilegio, que obra al folio 14 vuelto del dicho *Lumen*, y Jaime I, en otro de 1245.

En 1074 creó una canónica de San Agustín aquí, y otra en Loarre. En 1075 ya constan tenentes del castillo. En enero de este año los moros atacaron Alquézar. Cuando se levantó el sitio, Sancho Ramírez vino y dió nuevo fuero, en el cual también se interpoló después que reinaba en Pamplona, por lo cual se trata de una copia, si es auténtico el original.

En 1080 se suscitó cuestión entre los obispos de Jaca y Roda, y a éste le fué adjudicada la villa de Alquézar, con las iglesias que la sede Huesca-Jaca poseía entre los ríos Alcanadre y Cinca.

En 31 de julio de 1083, el rey hizo una donación, y en la data expresa que fabricaba Alquézar; sin duda fortificaba el castillo. En 1089 llevó al mismo, desde el monasterio de San Victorián, el cuerpo de este santo anacoreta y fundador, y de aquí al castillo de Montearagón, que acababa de edificar, para llevarlo, como mediador de la gracia divina, al asedio de Huesca.

A partir del año 1085, en que el infante don Pedro es corregnante en Sobrarbe y Ribagorza, la importancia estratégica de Alquézar sube de punto como apoyo para otras empresas en Sobrarbe y tierras de Barbastro y Huesca. Pedro I, a quien se debe la crujía románica del claustro, en el mes de noviembre de 1098 cedió a esta iglesia el castillo de Huerta de Vero. Era el día de la consagración del templo. En el mismo mes y con igual motivo de la consagración—acaso no terminada la fábrica—, le donó la villa de San Esteban del Valle.

Alfonso I, desde Montearagón, febrero de 1115, confirmó a los pobladores del «burgo nuevo», que están o viniesen al mismo, determinadas franquicias; les dió el fuero de Jaca. Expresa la suma pobreza del lugar, por lo cual los pobladores huían de allí. Confirmaron el privilegio Ramiro II, Ramón Berenguer, Alfonso II y Pedro II. Pedro IV lo hizo desde Zaragoza el 13 de noviembre de 1380, y concedió mercado los jueves.

Ramiro II, desde Salas Altas, febrero de 1135, confirmó los fueros y donaciones de Alquézar, y añadió otras. Ramón Berenguer confirmó «bono fuero», como lo tuvieron en tiempo de Sancho Ramírez y Pedro I. Alfonso II, desde Huesca, junio de 1191, dió a los de Alquézar el agua de San Pelegrín, les confirmó el mercado y declaró seguros a cuantos

acudiesen al mismo. El 11 de mayo de 1228, Jaime I estaba en Alquézar, y le donó el lugar de Albás. El día siguiente recibió bajo su protección la iglesia, y mandó que sus ganados pudiesen pacer en todo el reino.

En este reinado comenzaron las enajenaciones de Alquézar a título pignoraticio. Jaime I, desde Sariñena, a 6 de febrero de 1283, vendió el castillo y la villa, con los de Bospén, Tramaced y Olsón, a Arnaldo de Foces, de por vida, revirtiendo a la Corona al fallecer el Foces. En 1357, Pedro IV, para subvenir a la guerra con Pedro I de Castilla, vendió la villa y sus aldeas, con pacto de retro, a su mayordomo Pedro Jordán de Urríes, por precio de cincuenta mil sueldos. En 1381, el monarca devolvió la villa a la Corona, contribuyendo aquélla cargándose pensiones. Alfonso V la empeñó a Gonzalo González de Lucio por 105.000 sueldos, y en 1429 la liberó.

Entre los moradores del burgo o castillo y los de la villa, se suscitaron contiendas, y cada grupo pretendía regirse por fuero distinto. Jaime I intervino, y estando en Lérida el 25 de septiembre de 1245, dispuso que unos y otros tuviesen el mismo fuero que Sancho Ramírez otorgó a los pobladores de Alquézar, los cuales confirmó. Concedió para todos un mercado los domingos, en el lugar que quisieran, en el burgo o en la villa. En lo sucesivo, todos se llamarían habitantes de Alquézar. He aquí otra vez reconocida la realidad del fuero alquezarense concedido por Sancho Ramírez. Desde Lérida, a 8 de septiembre de 1263, concedió a Alquézar privilegio de real salvaguardia. El mismo monarca (Játiva, 28 octubre 1281) les concedió libertad de todo servicio, mediante cierta cantidad anual, a excepción de hueste y cabalgada, homicidio y colonías.

Desde el año 1149 hasta el de 1242, esta capilla real y sus iglesias estuvieron provisionalmente bajo la soberanía espiritual del obispo de Tortosa, por concesión de Ramón Berenguer, deseoso de restablecer aquella sede, cuyo territorio estaba en su mayor parte en poder de infieles. Los reyes sucesores aprobaron esta cesión temporal, y al fin fué devuelta al obispo de Huesca. Sobre su pertenencia habían litigado los prelados de Huesca, Roda, Lérida y Tortosa. El verdadero restaurador de esta iglesia fué el prelado oscense don Juan de Aragón y Navarra, en 1494.

Los reyes sucesores de Jaime I otorgaron nuevas mercedes a Alquézar, además de confirmar los privilegios anteriores. Jaime II, libertad de lezda y peaje (Barcelona, 8 julio 1327); Alfonso IV (Huesca, 9 julio 1330), facultad de tener dos notarios públicos. Don Martín cedió las primicias

para reparar iglesias, ornamentos y alhajas (Valencia, 31 mayo 1407). Carlos V, una feria anual desde el 1 de agosto por quince días (Toledo, 4 diciembre 1528).

La villa tuvo asiento y voto en Cortes del reino,

Armas: Castillo con tres torres, la del centro de doble altura que las laterales.

*Andorra.*—Villa del partido judicial de Alcañiz. Su escudo de Armas alude al Santo Misterio, o prodigio de quedar indemnes del incendio las Formas consagradas, acaecido al comenzar el siglo xiv; y presenta el *Agnus Dei* con la banderita. La iglesia parroquial está bajo la advocación del Santo Misterio, o Santísimo Sacramento.

*Aranda.*—Villa junto al río de su nombre, antes cercada de murallas, con cinco puertas. En lo antiguo tuvo fuerte castillo, destruído desde la unidad nacional. Fué cabeza del condado de Aranda. El rey Pedro IV la donó, en 5 de octubre de 1339, a doña Toda Pérez de Luna. En 1256, Jaime I concedió al concejo privilegio de nombrar Justicia y jurados.

Felipe V, en 22 de diciembre de 1708, le dió título de «Noble y Fidelísima» y libertad de media annata, por haberse distinguido a su favor en la guerra de Sucesión.

El duque de Berwick la hizo cabeza de partido, pero hoy es del de Calatayud, arzobispado de Zaragoza. Tiene feria anual el cuarto domingo de octubre.

Su escudo presenta los bastones gules en campo de oro.

*Ariza.*—Villa en la ribera del Jalón, cercana a la raya de Castilla, en la antigua Celtiberia (*Attagenis*); municipio romano en la calzada de Mérida-Zaragoza, pero no fué mansión. Estuvo ceñida de muralla. En la eminencia de un monte hubo castillo, que llamaron después Torre del Homenaje, y es el palacio de los señores temporales.

Fué conquistada de los moros, con otros lugares, por Alfonso I en el año 1120, y la mandó poblar.

En 1172, por causa de la confederación de los reyes de Aragón y Castilla contra Pedro Ruiz de Azagra, señor de Albarracín, Ariza fué entregada al rey castellano por industria del rico-hombre Nuño Sánchez, y por esto hubo disensión entre aquéllos.

En 1234, Jaime I entregó la villa a su primera mujer Leonor, bajo

condición de que si se casase o entrase en religión, o falleciese, revertiría a la Corona de Aragón. Pedro IV encomendó su castillo a Gonzalo Fernández de Heredia (1357). En 1361 lo ganó, con otros, el rey Pedro I de Castilla. El cardenal Guido de Bolonia, legado de la Sede Apostólica, en virtud de la paz asentada entre los dos reyes, lo encomendó a Juan Ramírez de Arellano. En 1429 se defendió contra el ejército de Juan II de Castilla. En 1475 taló su vega el conde de Medinaceli.

Es cabeza del marquesado de Ariza, cuyo título dió Felipe II a don Francisco de Palafox, en cuya familia permaneció.

El escudo de Armas presenta los cuatro bastones gules en campo de oro.

*Ayerbe*.—Villa del partido de Huesca. Cuando el rey Sancho Ramírez conquistó este lugar en el año 1083, existía en lo alto del monte de San Miguel el castillo musulmán. Alfonso I creó cerca del mismo población en el llano, hacia el año 1120.

En 28 de abril de 1083, Sancho Ramírez dió al monasterio de San Juan de la Peña la mitad de su señorío aquí; y en 20 de septiembre de 1087, un palacio y otros bienes.

En mayo de 1122 constan pobladores en el burgo ayerbense, con facultad de roturar desde Gurrea de Gállego hasta los montes de Loarre, Marcuello y Riglos. Aquí se organizó la hueste de francos que, río Gállego abajo, se dirigió a la conquista de Zaragoza en 1118.

Jaime I dió la villa a su hijo natural don Pedro, de quien sus descendientes tomaron el apellido Ayerbe. Después la vendió el infante don Fernando, hijo de Alfonso IV, a Pedro Jordán de Urríes, mayordomo mayor del rey Pedro IV, en el año 1374, en cuya familia permaneció. Hugo de Urríes, secretario de Carlos V y caballero de Santiago, levantó en el primer tercio del siglo xvi la mayor parte del suntuoso palacio que hoy conserva solamente sus muros exteriores, y figura inventariado como monumento arquitectónico-artístico. En el codicilo de este prócer, señor de la baronía de Ayerbe (25 mayo 1544), declara que su casa nueva en la villa, «toda, desde el cimiento, fué fundada y comprada de dineros míos y de la dicha doña Greida (de Lanuza), mi mujer, salvo aquella partida que es corrales y fué de la casa antigua».

Armas: En campo de plata castillo pardo con tres torres.

*Barbastro*.—Fué en lo antiguo cabeza de la *Barbotania*. El rey Sancho Ramírez conquistó la población musulmana en 1065, en la primera cruzada

de Occidente; a poco se perdió, y en 1101 la reconquistó definitivamente Pedro I, quien concedió fueros y franquicias a los pobladores, y la hizo ciudad. En el Pueyo vecino—donde después se alzó el popular santuario dedicado a la Virgen—situó su real de campaña.

Su sede actual fué erigida por Gregorio XIII a súplica de Felipe II, en 1573. Antes, el conquistador la había establecido, pero duró poco tiempo.

Tuvo asiento y voto en Cortes del reino. Felipe III las celebró aquí en 1626. El recinto estuvo murado, con ocho puertas, junto al río Vero. Su casa consistorial la obró en el año 1510 el maestro moro de Zaragoza Farag de Gali, por orden del Rey Católico. Ha sido modificada después, pero aun presenta en la fachada el cuerpo cilíndrico con la campana para llamar a Consejo.

Hay grandes casas solariegas, al frente la en que nacieron los poetas hermanos Argensola.

Armas: En campo sinople, hombre barbado mirando de frente, y en orla cinco escuditos con los bastones gules en campo de oro. Creo absurdo el parecer de que la cabeza varonil alude al nombre de la ciudad.

*Belchite*.—Conquistó esta villa Alfonso I, acaso en 1119. El 13 de diciembre de este año, estando en Pedraza, otorgó carta de población a los moradores, concediéndoles los fueros de Zaragoza. Entre marzo y mayo de 1122 creó aquí una cofradía militar para guerrear contra los moros, facilitar la reconquista hacia el Sur y proteger la ciudad de Zaragoza.

Fué cabeza de condado, que dió el Rey Católico a don Luis Fernández de Híjar, hijo del primer duque de este título.

Armas: En campo gules una B de oro, y encima de ella corona de oro.

*Benabarre*.—Villa, cabeza de partido en el alto Aragón, antes sede principal del condado de Ribagorza. El conde Bernardo, casado con Teuda, hija del conde de Aragón Galindo, se apoderó de lo más áspero del país, el cual en tiempo de Carlomagno estuvo en su mayor parte—como Sobrarbe y Pallars—en poder de musulmanes, y lanzó a éstos de las montañas hasta Calasanz, y pobló con cristianos varios lugares. El emperador Ludovico poseyó toda Ribagorza; pero después los moros, en las correrías de Almanzor, recobraron gran parte del territorio.

Hubo el condado primitivo, que con Sobrarbe y título de reino gobernó efímeramente el hijo menor de Sancho el Mayor de Pamplona,

Gonzalo; otro, el poseído por los reyes de Aragón; otro, el creado por Jaime II en 1322 para el infante don Pedro y sus sucesores, y, por último, el condado novísimo, concedido por Juan II en 1469 a su hijo natural don Alfonso, duque de Villahermosa.

La parte septentrional del condado primitivo no obedeció a Sancho el Mayor hasta el final de su reinado.

Se ha escrito que Ramiro I conquistó Benabarre en el año 1039. Esta fecha me parece demasiado temprana, y en la documentación conocida de su padre Sancho el Mayor no aparece Benabarre. En 1022 aún era musulmán.

Encuentro la primera mención en una donación de Ramiro I al monasterio de San Victorián (mayo de 1052), de dos hombres de la villa de Falces, sita debajo de Benabarre, con franquicia de cuanto roturen en *Benabar* y sus términos, dando la décima a aquel cenobio. Y en el mismo año, Eldesen de *Benavar* y su hijo dieron al mismo monasterio las décimas de la heredad que poseían en la villa de *Benavar*, con licencia de Ramiro I, quien confirmó la donación, con su mujer la reina Ermesenda. Denomina «infanzones» a los donantes.

En noviembre del año 1062 el monarca estaba en el castillo de *Benavarri*. Poco después, Ramiro puso cerco al de Graus, donde sucumbió.

En tiempo de Sancho Ramírez quedó establecida una línea defensivo-ofensiva de fortalezas al sur de la sierra de Laguarres, por Viacamp, Benabarre, Capella, Castro, Perarrúa, Olsón, Abizanda y Alquézar, con tenentes. La tenencia de Benabarre aparece en 1076. Cuando en el año 1085 el monarca nombró corregnante suyo a su hijo Pedro, encomendándole el gobierno de Sobrarbe y Ribagorza, era conde de Benabarre el hermano del rey, también llamado Sancho Ramírez, hijo bastardo de Ramiro I, y con esta tenencia siguió algunos años.

A la villa se entraba por ocho puertas. En la cima del monte, dominando a la villa, vense las ruinas del que fué poderoso castillo, palacio de los condes de Ribagorza, actor y testigo de tantas alteraciones en la edad moderna, que pueden verse referidas en Blasco de Lanuza, Dormer y el marqués de Pidal. En su centro se alzó hasta el siglo pasado la iglesia parroquial, de la que queda una puerta de estilo gótico.

Benabarre es solar de antigua nobleza: Bardají, Aguirre, Calasanz, Vilanova, Gil, Escala y Guallart.

Armas: Escudo con los bastones de Aragón entre dos leones tenentes o empinados, y corona real con castillo de tres torres, sobresaliendo la central, y otro castillo igual en punta.

*Biel*.—Villa del partido de Sos, a orillas del río Arba. Tuvo fortaleza, residencia regia, que, con otras, marcó el límite meridional del pequeño estado pirenaico aragonés.

Al mediar el siglo XI aparecen tenentes del castillo, como Blasco Oriol hacia 1050. En 21 de abril de 1059, Ramiro I estaba en el mismo, donde hizo una donación a Sancho Galíndez. En un documento particular de 24 de junio de 1062, se expresa que el hijo del monarca, y sucesor, Sancho Ramírez, es señor en Agüero y Biel. En el testamento del mencionado Sancho Galíndez y su mujer Urraca (fundadores de la importante iglesia subsistente de Santa María de Iguácel, en la Garcipollera), redactado en 1063, dejan a Pedro Sánchez una casa en Biel.

En mayo de 1085, abril de 1092 y 9 de octubre de 1093, Sancho Ramírez firmó diplomas en el castillo de Biel; el último de donación a la iglesia de San Martín de la misma villa. El monarca dió en dote a su primera mujer, madre de Pedro I, la villa de Biel y otras del antiguo condado de Aragón. En noviembre de 1086, el infante don Pedro las dió a su hermanastro Fernando (hijo mayor de la segunda y última mujer de Sancho Ramírez, Felicia de Roucy), a cambio de Ribagorza, dote de esta última, con el fin de unificar el reino de Sobrarbe-Ribagorza, que, como corregnante, había recibido de su padre, quien, estando en el castillo de Sos presente en el acto de la permuta, añadió por su cuenta algunos bienes a los que cambiaba su primogénito. Pronto falleció el infante Fernando, y en 1094 pasó a ser señor en Biel su hermano el infante Alfonso, hasta 1103, en seguida rey de Aragón.

Fué Biel cabeza de la baronía de su nombre, que se componía de los lugares y castillos de Longás, Isuerre y El Frago. Corresponde al arzobispado de Zaragoza por haberla comprado el prelado Dalmau de Mur a don Jaime Martínez de Luna y su mujer doña Sancha de Guzmán, en 28 de diciembre de 1444.

Armas: Escudo partido; a la izquierda, cuatro cruces y una celada encima; a la derecha, dos leones pasantes.

*Boltaña*.—Villa cabeza de partido judicial, en el Norte de la provincia de Huesca. Fué el *Municipium Boletanum* afiliado a la tribu *Galeria*. En la edad media formó en el reino de Sobrarbe. La villa de Graus, cuyo nombre es indicio de paso de comunicaciones, se encuentra en la confluencia con el Esera. Siguiendo por este río se llega al Cinca, y aquí se empalma con las comunicaciones, muy antiguas, hacia Boltaña. En esta villa se han hallado monedas romanas.

Una memoria medieval de Boltaña es la venta de un molino al abad del monasterio de Rávaga, junto al río Ara, fechada en el año 941. Dice que García Sánchez reina en Pamplona hasta el valle de Boltaña (*valle Boletanie*). La región de Sobrarbe constituyó lo que, poco más o menos, comprende el partido de Boltaña actual, y contaba como centros principales las plazas fuertes de Boltaña, Buil, Aínsa y Nocito, con el antiguo (de origen visigótico) monasterio de San Victorián de Asán, en la orilla derecha del Cinca. En conexión con esta zona estuvo el condado de Aragón, no sin dificultades. En las genealogías navarro-aragonesas del código Medianense, o de Roda, algunos de los sucesos relacionados con los primeros condes de Aragón se desarrollaron en las cercanías de Boltaña.

Sancho el Mayor estableció un sistema defensivo estratégico completo, multiplicando las tenencias de castillos en los puntos importantes; práctica que seguirían sus sucesores en el reino de Aragón. Las tierras altas eran de dominio navarro; el llano, musulmán. Sobrarbe parece que formó una sola tenencia: Boltaña, cuyo gobernador debió de tener autoridad sobre los principales castillos de la comarca, que no aparecen como tenencias especiales hasta después de la muerte del gran monarca pamplonés. En el año 1014 era ya tenencia. Sancho Galíndez y Jimeno Garcés figuran como tenentes, personajes de la mayor confianza del rey. El Galíndez fué ayo (*aitano*) de Ramiro I. Las tenencias siguieron en los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I; y en el de Alfonso I la importancia de Boltaña decayó, y este rey hizo a la villa aldea de Aínsa, y ésta adquirió auge merced a la carta de población que el mismo monarca le otorgó en 1124.

Juan de Bardají obtuvo el señorío de Boltaña, cuyo castillo estaba mal conservado; pero ante la reclamación de la villa, Alfonso V, desde Lérida, a 28 de octubre de 1430, revocó la concesión y devolvió la villa a la Corona, con promesa de no enajenarla. Y en 12 de agosto de 1456 dotó la alcaidía del castillo. No existe éste.

Armas: La Cruz y la encina sobre el torreón de un castillo, con el mote *Hec est victoria nostra*. En el sello municipal del año 1571 aparece solamente el castillo con dos torres terminado en una cruz, y otro en el centro, con la misma leyenda. Vese que la adición de la encina surmontada de la cruz de Sobrarbe en el escudo, es posterior a aquella fecha.

*Borja*.—Conquistó la villa en 1119 Alfonso el Batallador, y la dió a don Pedro de Atarés, de sangre real, quien la legó a la Orden del Temple

(falleció el 21 de febrero de 1152); pero el conde y príncipe Ramón Berenguer la agregó a la Corona de Aragón, dando a la Orden en cambio otros lugares.

Alfonso V la hizo ciudad en 1438.

Armas: Escudo cortado; arriba, castillo pardo de tres torres sobre peñas en fondo de plata; abajo, buey pasante de oro, con collar y esquila de plata, sobre fondo verde. Por timbre, corona imperial.

*Bujaraloz*.—Cabeza de la comarca de Monegros, en el camino real de Barcelona a Zaragoza, antigua vía romana. Los templarios vendieron la villa al real monasterio de Sigena, religión de San Juan de Jerusalén, que fué el señor temporal. Los templarios tuvieron hospicio en lo que después fué ermita de San Jorge.

Armas: Un castillo, y a cada lado la cruz de San Juan, o de Malta.

*Calatayud*.—En sus cercanías estuvo la ciudad romana *Augusta Bilbilis*, en la región celtibérica, patria de Marcial.

Fué castillo musulmán importante sobre los ríos Jalón y Jiloca. Conquistó la villa Alfonso I, en 24 de julio de 1120, con ayuda del conde de Poitou, y la pobló. En diciembre de 1131 le dió fueros. La hizo ciudad Pedro IV en 1366. Fué cabeza de Comunidad. En su recinto se celebraron Cortes del reino, las últimas en tiempo de Felipe IV.

En la edad media hubo palacio real, mencionado en el registro o proceso de las Cortes celebradas aquí por el Rey Católico, muy ruidosas, presididas por su mujer la reina doña Germana, en 1515. Desde la casa-residencia del arzobispo de Zaragoza la Asamblea se trasladó al palacio, «donde la Majestad del Rey nuestro señor estaba, el cual está sito en la dicha ciudad de Calatayud, en la plaza que está delante de Sant Pedro, vulgarmente dicho de los Serranos; y entrados en el dicho palacio real subieron arriba a la sala mayor del dicho palacio, que salen las ventanas a la dicha plaza, y estando así juntados los dichos Estados en la dicha sala, salió de una cámara que está dentro de la dicha sala el muy alto y muy poderoso y católico príncipe, rey y señor el señor rey don Fernando, rey de Aragón, etc., agora bienaventurado reinant, y asentado en la silla real...», etc., dice el proceso.

Tuvo asiento y voto en Cortes.

Armas: En azul, jinete de plata con lanza rematada en cruz de gules y banderita de plata. Arriba, el mote *Augusta Bilbilis*.

*Cariñena*.— Los autores discrepan cuanto al nombre antiguo de esta hoy ciudad. Unos opinan que aquí el cónsul Marco Porcio Catón dió batalla a los celtíberos, y el poblado se llamó *Iliturgis*; otros creen que fué *Caræ*, mansión del camino militar desde Fuenllana a Zaragoza, pero Saavedra pone a *Caræ* en otro punto, al llevar la calzada siguiendo la cuenca del Jiloca. La etimología del nombre de la ciudad parece acomodarse a aquel nombre.

En la edad media tuvo fortificación importante, de la cual quedan vestigios, con cuatro puertas. Su casa consistorial, de dos cuerpos, es de estilo aragonés del siglo xvii. Tiene lonja porticada. Se conserva la anterior, más reducida, con adornos de gusto mudéjar en la fachada, en la calle del Olivo. Pedro IV tuvo Cortes en Cariñena. La entonces villa sufrió mucho en la guerra contra el rey de Castilla Pedro I, demostrando su fidelidad a costa de sangre. En 1425, Alfonso V le dió privilegio de nombrar su concejo catorce guardas, con su jefe, para que celasen desde el toque de oración hasta el alba, y diesen cuenta al Justicia de lo que ocurriese.

Tuvo escuela de Gramática, mediante bula de Pío V para que no la impidiese la ciudad de Tarazona. En 1585, Felipe II le concedió feria anual en septiembre, y Felipe III la jurisdicción civil y criminal en 1601.

Pedro IV concedió el escudo de Armas que usa Cariñena: los bastones gules en campo de oro, y encima una cara.

*Caspe*.— Ciudad junto al Ebro y al Guadalope. La conquistó Alfonso II en 1169, y la dió a la Orden de San Juan de Jerusalén, que le había servido en la campaña, estando en Huesca, mes de marzo de 1193.

Es célebre la reunión habida aquí, que la historia conoce con el nombre de Compromiso de Caspe, en la cual los nueve jueces decidieron dar la Corona de Aragón al pretendiente Fernando de Antequera en 1412. Publicó la elección San Vicente Ferrer, uno de los compromisarios.

Armas: Sobre fondo de oro castillo pardo, según el heraldista Vitales. El escudo que la ciudad usa es cuartelado: primero y cuarto, cabeza del rey moro; segundo y tercero, los bastones gules de Aragón en campo de oro.

*Daroca*.— Conquistó la villa y su comarca hasta Monreal, Alfonso I en 1120. Tuvo fueros antes de 1129. El príncipe Ramón Berenguer la

amplificó en 1142, y le concedió varios privilegios. La elevó al rango de ciudad Pedro IV, el 26 de junio de 1366. Fué cabeza de Comunidad.

Tuvo voto en Cortes, y las celebraron aquí Pedro II en 1243 y 1244, Jaime II en 1311 y Pedro III en 1338. La ciudad estuvo murada, con 114 torres en el perímetro.

Su Colegiata de Santa María es insigne, protegida de los reyes en otro tiempo, donde se veneran los famosos Santos Corporales.

La ciudad conserva su apariencia medieval, pintoresca y evocadora.

Armas: En fondo de plata muralla de seis torres pardas, y en el lienzo más alto una bandera con los bastones de Aragón, y por medio del escudo atraviesa una faja corrida de azul ondeada y hermoseedada de plata. Estas Armas tenía en tiempo del heraldista Vitales (siglo xvi). Después, por el milagro de los Corporales, éstos acrecentaron el escudo, más seis ocas.

*Ejea de los Caballeros.*—Una de las cinco villas de la comarca aragonesa así denominada. Parece que Sancho Ramírez tomó la villa de los moros, pero se perdió, y hacia 1105 la reconquistó Alfonso I. En los documentos medievales se llama *Exeia*, con el aditamento *de los Caballeros* por haberla poblado con gente principal de su ejército. En 1110 el mismo rey le dió privilegios y exenciones.

Tuvo voto en Cortes. Las celebró aquí Jaime I en el convento de San Francisco. Estuvo murada, con siete puertas. Cerca de la gran torre llamada de la Reina hubo castillo con dos puertas. En 1706, después de duro asedio, fué entrada a sangre y fuego.

Tuvo palacio real; en 10 de agosto de 1265 se reunió allí el Consejo de la villa para tratar de asuntos tocantes a la primicia. Jaime I concedió su tenencia a Guillermo de Arrasal, vecino de la villa, con la administración de las obras.

Armas: Sobre fondo azul, hombre armado a caballo, que trae en la mano una bandera de oro, y en ella banda gules, y en lo alto del escudo la letra *Exea*.

*El Grado.*—Villa del partido de Barbastro, sobre la margen derecha del Cinca. Su nombre denota abolengo romano, y estaba, y está, situada en la confluencia de la calzada a Boltaña (*Boletania*) y a la frontera desde Barbastro (*Barbolania*).

Debió de ser tomada por Sancho Ramírez antes que la plaza fuerte

de Graus, hacia 1082. En 13 de junio de 1085 sería (como Graus) del monasterio de San Victorián, por cuanto en esta fecha su abad Poncio donó a Vita Garcés de Cavallera unas casas con su alodio *in castro de Gradus*. Por el nombre podría referirse a Graus, pero alude a El Grado, porque al delimitar los términos *de illo Grado* figura el *Pueyo de illa Guardia*; y Guardia es aldea cercana a El Grado, del cual era merino Sancio Sangiz. Y añade: «en el año cuando esta carta fué hecha dió el rey a su hijo Pedro Sánchez Sobrarbe y Ribagorza».

El Grado fué uno de los lugares que doña Constanza de Antillón, mujer del noble Gombal de Entenza, donó a su hija Teresa como dote para su matrimonio con el infante Alfonso, conde de Urgel y vizconde de Ager, hijo del rey Jaime II, después Alfonso IV.

Armas: Puerta de castillo sobre graderío, con torreón a cada lado y un león al pie de uno y otro.

*Epila*.—Villa en la ribera del río Jalón, de realengo hasta que en 1366 Pedro IV la dió, con su castillo y el de Rueda, a Francisco de Perellós con título de vizconde de Rueda. Este vendió en 1393 a Lope Ximénez de Urrea, señor de Alcatén, la villa y Rueda.

La conquistó de los moros Alfonso I en 1119. Aquí nació el rey Juan I de Castilla.

Es célebre la derrota infligida en los campos de la villa por Pedro IV a los rebeldes de la Unión.

Armas: Una pila de oro sostenida por dos leones, adornada con flores de lis por merced de Felipe V, quien concedió a Epila el título de «Fidelísima».

*Fonz*.—Villa de la baja Ribagorza, hoy perteneciente al partido judicial de Barbastro, cerca de la orilla izquierda del río Cinca. El castillo de Castel Blanco, en las cercanías, fué lugar avanzado donde se situó el conde de Barcelona y príncipe de Aragón Ramón Berenguer para tomar la plaza, hacia el tiempo en que cobró de los moros Lérida y Fraga (octubre de 1149). Se conservan restos de esta fortaleza del siglo XII, así como de la muralla de la villa. Dicho príncipe dió a los templarios el castillo, el cual permutaron con el obispo de Lérida Guillerme Pérez por el monte y castillo de Gardeny.

Jaime I concedió a la villa franquicia de pechas, y Pedro IV de

lezda, en 25 de abril de 1370. Jaime II, privilegio de salvaguardia; Alfonso IV, en 1328, la incorporó a la Corona, y Juan I confirmó sus privilegios.

Armas: Desde el siglo xvi al menos, el escudo consiste en una fuente de la cual manan varios chorros de agua, alusión a su nombre latino *Fons*.

*Fraga*.—Ciudad situada a orillas del Cinca, cabeza del partido de su nombre, de abolengo ibero-romano en la Ilergecia. Sitió la villa Alfonso I, sufriendo en 1134 un famoso descalabro. El 24 de octubre de 1149 la cobró el príncipe de Aragón Ramón Berenguer. Se entraba por tres puertas, y tuvo castillo antiguo. En 1240, Jaime I le concedió el Fuero de Huesca. Tuvo voto en Cortes del reino; dos se tuvieron aquí.

Felipe V la hizo ciudad en 1709, y en 1710 le concedió los títulos de «Fidelísima y Vencedora», con facultad de añadir a sus Armas la flor de lis, y además un mercado mensual, dos ferias al año y otras mercedes.

Fraga estuvo y está situada en la vía romana de Barcelona a Zaragoza. Se han encontrado importantes restos ibéricos y romanos, siendo notables los de la villa *Fortunatus*.

Armas: Escudo cortado; arriba los bastones gules en campo de oro; abajo, sobre fondo plata, un castillo pardo, a cada lado de él una caña verde. Después fueron añadidos un arbolillo o planta a manera de fresa y una flor de lis, y por timbre un murciélago.

*Fuentes*.—Villa a la orilla del Ebro. Tuvo importante castillo, algo arruinado ya en el siglo xviii. Es cabeza del condado de su nombre, cuyo título dió el Rey Católico a don Juan Fernández de Heredia, quien mandó que la villa usase sus Armas, que son en campo gules cinco castillos de plata.

*Gallur*.—Villa en la margen del Ebro. Los restos de un castillo en la eminencia del monte que domina la villa, dan a entender que en lo antiguo fué fortaleza importante. En la edad media los templarios fueron sus señores temporales, y después los Sanjuanistas, quienes gozaban del derecho de la real jurisdicción, y por ello la Orden nombraba alcalde y otros cargos.

Contigua al castillo hubo iglesia parroquial dedicada a San Pedro, reedificada en 1750-1773.

Fué teatro del martirio de los santos Baso y Jaceto, en el siglo iv. En el siguiente (año 453) fué muerto aquí, en la orilla del Ebro, Valeriano, hereje de Zaragoza. Es cuna del beato Agno (Lope Fernández de Ain), obispo de Marruecos.

En los campos de Gallur se dió una batalla entre el rey García de Navarra y el príncipe de Aragón Ramón Berenguer (1137). Pedro II empeñó la villa al rey de Navarra, pero la volvió a incorporar a la Corona de Aragón.

Armas: Los cuatro bastones gules en campo de oro, y por timbre corona real y sobre ella un gallo.

*Graus*.—Villa del partido judicial de Benabarre, en la confluencia de los ríos Esera e Isábena. Su nombre indica lugar (acaso mansión) de una calzada romana al valle de Benasque.

De antiguo, los condes del Pirineo aspiraron a las tierras fronterizas de los reinos moros de Lérida y Zaragoza. Los aragoneses pretendían la Ribagorza. Ramiro I había intentado apoderarse de Graus en la campaña de primavera del año 1055, y prometió el día 22 de mayo al monasterio de San Victorián que le donaría la plaza si Dios se la concedía. Los musulmanes tenían aquí una fortaleza casi inexpugnable, en la peña que domina el caserío; pero fué en la primavera del año 1063 cuando combatió la plaza, que formaba un entrante amenazador del reino moro de Zaragoza en el territorio aragonés ribagorzano. Su sobrino, el infante castellano Sancho, estaba en Zaragoza para ayudar a su tributario el rey Moctádir, con mala voluntad hacia su tío el rey de Aragón.

Para socorrer a los sitiados de Graus, Moctádir salió de Zaragoza al frente de un gran ejército musulmán, acompañado del infante Sancho con hueste de caballeros de Castilla, entre los cuales iba Rodrigo de Vivar, quien apenas tendría veinte años. Llegados frente a Graus, donde acampaba Ramiro I, se trabó combate, en el cual fué muerto el soberano aragonés, el jueves 8 de mayo de aquel año 1063. El pormenor de lo que pasó allí—afirma Menéndez Pidal—es difícil de precisar. Fué la primera empresa en que tomó parte el futuro Cid Campeador.

Veinte años más permaneció Graus en poder de los infieles. El día 6 de abril (Jueves Santo) del año 1083, el rey Sancho Ramírez estaba en el monasterio de San Juan de la Peña. Sin duda tenía cercada aquella plaza, y se vino al cenobio a pasar la Cuaresma, según costumbre. Vuelto a Graus, cobró la villa el día 13 del mismo mes, y la donó al

monasterio de San Victorián cumpliendo el designio de Ramiro I, y regresó a San Juan de la Peña, donde dió honorífica sepultura a sus padres, transcurridos catorce días desde la victoria de Graus, como él mismo lo expresa en una donación al monasterio Pinatense del día 28 de abril de aquel año. De ahí que no aparezcan tenentes o señores de Graus entonces; mas sí parece los hubo en el siglo XIII. José de Lográn y su mujer, como señores temporales de Graus, declararon francos e ingenuos a sus moradores. En 1324, un descendiente, Ignacio de Lográn, nombró carlanes de Graus elegidos entre los vecinos.

El 19 de octubre de 1086 hallamos a Sancho Ramírez, su hijo Pedro y su hermana la condesa doña Sancha en Graus (al cual el documento denomina «Castillo óptimo»), y en su presencia Gimeno Velázquez donó al monasterio de San Ponce de Tomeras unas villas.

El rey Jaime II dió un privilegio por el cual se ve que el Justicia de Aragón no podía entender en las causas principales de Ribagorza, y era el Justicia ordinario del Condado quien debía conocerlas, por privilegio y antigua costumbre. Esto alegó el noble Ramón de Espés sobre el feudo de Graus, cuando en 1302 lo citaron ante el Justicia de Aragón.

En 1307 el mismo rey donó a San Victorián el tributo del monedaje de la villa de Graus y varios lugares, a cambio de la iglesia de San Salvador de Huesca, que entonces donó al monasterio de Leire (Navarra). Alfonso IV, en 1332, declaró que no pediría a la villa nada por su rescate y redención. En 1339 fueron confirmadas en San Victorián sus libertades e inmunidades. En 1349, Pedro IV hizo a sus vecinos francos de alcabalas. Alfonso V, en 1428, mandó que estuviesen bajo la salvaguardia del reino de Aragón y disfrutasen sus privilegios. En 1633 Felipe IV concedió al Justicia de Graus la jurisdicción civil y criminal sobre la villa, que antes ejerció el Justicia de Ribagorza, allí residente; y después el privilegio de estar exenta la villa de la jurisdicción de Benabarre.

La casa consistorial en la Plaza Mayor, fué adquirida y modificada en 1584. En el exterior no difiere de una noble o solariega.

Armas: La mitra y el báculo.

*Grisén.*—En el partido de Borja, ribera del Jalón. Fué lugar de la religión de San Juan de Jerusalén, encomienda del gran Castellán de Amposta, y antes de los templarios.

Armas: Cruz de la Orden militar de San Juan, o de Malta.

*Gurrea de Gállego*.—Villa junto al río Gállego. Los romanos la llamaron *Forum Gallorum*. La conquistó de los moros Alfonso I en 1118, en el avance de su ejército hacia Zaragoza. Antes la había tomado el rey Sancho Ramírez, y su hijo Pedro I pobló la villa. En enero de 1134, desde el asedio de Fraga, Alfonso I la donó, con su castillo, a Ximén Pérez de Murillo, en recompensa de los servicios prestados en Fraga.

Armas: Sobre fondo gules dos lobos de oro, que son los de la casa de Gurrea.

*Hecho*.—Villa de realengo muy antigua, cabeza de su valle, en la orilla del río Aragón-Subordán. Desde el castillo de Sobala (valle de Soule, en los bajos Pirineos franceses), el rey Alfonso I otorgó carta de inmunidad y libertad a los hombres del valle, y franquicia de pastos para sus ganados, desde Monzón hasta el Moncayo.

Antiguamente había un castillo en el camino de Francia. Por orden de Fernando VI se construyó otro en la misma vía, en las inmediaciones de la frontera, guarnecido con tropa de Jaca.

El escudo de Armas fué confirmado por este monarca en 1758, añadiendo a las cuatro estrellas de oro en campo azur del primitivo blasón, tres cuarteles más: en el segundo, los bastones gules en campo de oro; en el tercero, cruz en campo de plata, y en el cuarto, un hombre con chuzo o lanza en las manos, en ademán de esperar a un oso que le embiste cara a cara, sobre fondo plata. Acaso este último cuartel alude a la junta de cazadores reales, que había en Hecho, donde cada año, el día 11 de junio, eran nombrados dieciocho hombres que se ocupaban, en días señalados hasta el mes de septiembre, en registrar los bosques y perseguir a los osos. Los cazadores reales elegían uno entre ellos para presidir la junta con título de Justicia y dirigir sus funciones mientras duraba la cacería. Estos individuos tenían el privilegio de llevar toda clase de armas cuando estaban en ejercicio, y de seguir la caza, si era preciso, hasta El Escorial.

El abolengo de Hecho es prehistórico; seguramente hubo allí hombres que levantaron dólmenes, como en el vecino paraje de Guarrinza. Desde la calzada romana de Bailo, cruzando el río Aragón, partía otra de menor anchura, que remontaba el valle de Hecho en dirección a Francia. En Siresa, muy cerca de Hecho, aguas arriba del río Aragón Subordán, se descubrió una piedra miliaria de la calzada, ésta reparada en tiempo de los Antoninos, y en la edad media en el del rey Alfonso I. El miliario lo vió el cosmógrafo Juan Bautista Labaña, en 1610, por credencia del altar mayor del templo de Siresa.

*Hijar*.—Villa antigua, murada y con nueve torres. En la cima del monte, plaza de armas fortificada. Es cabeza de ducado, del que los Reyes Católicos hicieron merced, en 1483, a don Juan Fernández de Híjar, descendiente de don Pedro Fernández, hijo natural del rey Jaime I de Aragón. El palacio ducal albergó cuatro días a Felipe V, desde el 11 de marzo de 1706, de paso para Cataluña.

Felipe IV concedió a la villa, el 5 de noviembre de 1650, una feria anual de veinte días, a partir del 24 de enero. Felipe V, en 4 de julio de 1708, los títulos de «Muy Noble y Leal Villa»; el privilegio de añadir a su escudo de Armas la flor de lis, y la división de la dicha feria en dos de diez días de duración cada una; pero esto no prevaleció.

Armas: Sobre fondo azur nueve torres de plata. En 1708 añadió en medio la flor de lis.

*Huesca*.—La *Bolscan* ilergete, la *Oscá* romana, fué sitiada por el rey Sancho Ramírez y tomada de los musulmanes por su hijo Pedro I el 25 de noviembre de 1096. Los oscenses tuvieron fuero especial dado por el conquistador en el año 1100, añadido y confirmado por Alfonso I, Ramiro II (septiembre de 1134) y Alfonso II al añadir otros, y gozaron de infanzonía por merced de Pedro IV, en 1379 (confirmada y reconocida en 7 de mayo de 1415), y otros privilegios y franquicias.

Tuvo asiento y voto en Cortes del reino. Las hubo aquí, y son famosas las presididas por Jaime I en 1247, en las cuales se dictó la compilación foral de Aragón. En 1354, Pedro IV fundó el Estudio general, el primero en Aragón y el segundo en la Corona (antes, el de Lérida).

La ciudad estuvo amurallada de piedra y de tapial, con muchas torres y cinco puertas y varios postigos. Se conserva parte de la muralla y una de las torres, y modificada una de las puertas de ingreso al recinto primitivo (la «Porteta»). Hubo palacio real edificado sobre la Zuda mahometana por Pedro I y sus sucesores hasta Alfonso II, a quien se debe la mayor parte, reformado y ampliado sucesivamente. Parte del mismo se destinó a Universidad, ya en tiempo de Pedro IV.

Huesca fué corte del reino desde 1096 hasta 1118. La espléndida casa consistorial es del año 1578, obra del maestro Miguel de Allué. La fachada principal, de mucho carácter, fué reedificada por los arquitectos de Zaragoza Domingo Zapata y Hernando de Abadía en 1610-1612.

Hubo en su recinto muchas grandes casas solariegas, algunas de las cuales—aunque reformadas—se conservan (Clemente, Oña, Abarca, etc.).

Armas: Desde fin del siglo xvi, por consejo del deán Felipe de Pui-

vecino de Castro, historiador y humanista, el jinete de plata, lanza en ristre, sobre fondo azul, de las monedas ibéricas de *Bolsca*, y detrás muesca de plata de dos puntas, del escudo medieval, y el mote *Vrbs Victrix Osca* de las monedas autónomas romanas. Desde el siglo XIII, en campo gules tres, o cuatro, torres con muralla, de plata, y encima muesca de plata rodeada de tres estrellas de oro. Durante algún tiempo coexistieron entrambos escudos.

*Jaca*.—Cabeza de la antigua *Jacetania*, en territorio vascón. Los musulmanes la ocuparon de modo transitorio, y el primer conde de Aragón, Aznar, la tomó al final del siglo VIII. Fué corte del nascente reino en los días de Ramiro I y Sancho Ramírez, quien, en 1064, confirmó el título de ciudad, que su padre le había dado, y le concedió su famoso fuero, confirmado y ampliado después.

Parece que Jaca proclamó la primera a Ramiro II.

Tuvo asiento y voto en Cortes del reino.

Ramiro I mandó erigir la catedral, estupenda obra arquitectónico-escultórica, que marcó influencia a lo largo del camino de la peregrinación a Compostela. Presidió una asamblea eclesiástica en 1063.

Felipe II mandó construir la Ciudadela extramuros, para defender la ciudad de las invasiones de los hugonotes bearneses. En la guerra de Sucesión se mantuvo fiel a Felipe V, quien autorizó la flor de lis en su escudo de Armas y le concedió los títulos de «Muy Noble, Muy Leal y Vencedora», con otros privilegios.

En Jaca se empezó a batir en tiempo de Sancho Ramírez la moneda que corrió por el reino, por eso llamada jaquesa.

La casa consistorial, en la calle Mayor, es obra del momento imperial español. La dirigió el maestro Sebastián Cañardo, en 1545. El mazonero Pedro Lasaosa trabajó en madera el desaparecido alero terminal de fachada.

Armas: En gules, cruz patriarcal de oro, y en los ángulos exteriores cuatro cabezas de reyes moros, aludiendo a la liberación de Jaca por el conde Aznar.

*La Fresneda*.—Villa del partido de Alcañiz. El rey Alfonso II la cobró de los moros en 1169, con ayuda de los caballeros de Calatrava, por lo cual la cedió a éstos, y la Orden la pobló en 1224, creando una encomienda, que poseyeron personas de regia estirpe. A mitad del siglo XVIII

la tuvo el infante don Antonio Pascual. De este pasado es vestigio la hermosa casa consistorial de estilo aragonés, también lonja, de la primera mitad del siglo xvi, con adornos platerescos en las ventanas, amplio portal de medio punto rebajado y dos ventanas con rejas en la fachada principal. En la lateral, tres arcos bajos, otras tantas ventanas con par-teluz, y galería y rafe o alero de remate.

La villa estuvo murada, con cuatro puertas de entrada, con castillo, morada de los comendadores.

Armas: Un fresno, alusivo al nombre de la villa.

*Lascuarre*.—Villa de topónimo vasco en el partido judicial de Bena-barre, en las montañas de la Ribagorza primitiva, cerca del río Isábena.

Al mediar el siglo xi, la línea fronteriza con los musulmanes se mantenía donde la dejó el rey Sancho Garcés III el Mayor, de Pamplona; por la parte oriental los castillos de Secorún, Buil, Castejón de Sobrarbe, Abizanda, Monclús, Secastilla, Laguarres, Lascuarre y Viacamp. En el año 1022 Lascuarre estaba aún en poder de los moros, pues al donar la villa al monasterio de San Saturnino de Tabérnolas, Sancho el Mayor lo hacía «para cuando Dios ponga la fortaleza en mis manos». Esta es la mención documental de Lascuarre más antigua que encuentro.

En un privilegio de Ramiro I al monasterio de San Victorián, de 1047, el rey le dió dos «excusatos» en *Alascorr*, o Lascuarre, donde el monarca poseía tierras. Ya estaba, por tanto, liberado el castillo. En 1062 se empieza a ver tenentes del mismo.

Las incursiones musulmanas en este tiempo, y aun después, fueron frecuentes. Así, en 1126, reinando Alfonso I, los moros fronterizos de Fraga-Lérida penetraron hasta Lascuarre. Así lo afirma un documento particular de 21 de noviembre de aquel año.

Lascuarre fué cabeza de los llamados cuatro castillos de Ribagorza, a saber: éste y Laguarres, Juseu y Luzás, pertenecientes a la baronía de Castro, que en el siglo xviii poseía el duque de Medinaceli, quien, como señor temporal, designaba los alcaldes.

En el año 1158, el príncipe de Aragón Ramón Berenguer concedió a los vecinos de Lascuarre las franquicias e inmunidades que gozaban los francos y burgueses de la ciudad de Jaca, prueba de que era entonces villa de consideración.

Armas: Escudo cortado; arriba, cuatro castillos de plata en campo azul; abajo, los bastones gules de Aragón en campo de oro.

*Luceni*.—En el partido de Borja, junto a los ríos Ebro y Jalón. En el subsuelo se han encontrado monedas romanas (muchas del emperador Antonino Pío) y visigodas de Wamba y Witiza. Los cimientos distantes revelan un lugar mayor en la antigüedad. Perteneció a las Casas de Luna y Reus de Agustín y Alagón, y después al conde de Fuenclara.

Armas: Escudo cuartelado; primero, los bastones de Aragón, segundo, un castillo; tercero, una estrella, y cuarto, una azucena.

*Lumpiaque*.—En el partido de Borja, del señorío del conde de Aranda. Riega su vega el Jalón.

Las Armas de este lugar son los cuatro bastones gules en campo de oro.

*Luna*.—Conquistó y pobló esta villa el rey Sancho Ramírez en el año 1091, y dió su señorío a Bacalla, tronco de la Casa de Luna. Jaime II hizo merced de la villa, en las Cortes de Zaragoza, a 23 de octubre de 1320, a su hijo el infante don Alfonso. Fué cabeza del condado de su nombre, y después la poseyó el duque de Villahermosa. Trescientos de sus vecinos gozaban del privilegio de infanzonía, y constituían cofradía del título de Nuestra Señora del Alba y San Nicolás, en la iglesia parroquial, de cuya entrada estaban excluidos quienes no eran infanzones, incluso los sacerdotes.

Tuvo gran castillo, ya en ruinas en el siglo XVIII.

Su iglesia parroquial fué consagrada por el obispo de Zaragoza, Vicente, en septiembre de 1111.

El Rey Católico dió a don Juan de Aragón, hijo natural de don Alonso de Aragón, casado con doña María López de Gurrea, llamada «la ricahembra», en octubre de 1512, el título de duque de Luna. Le sucedió su hijo Alfonso Felipe, fallecido el 3 de noviembre de 1550, el cual había casado en terceras nupcias (1514) con doña Ana Sarmiento, nieta de los condes de Salinas. En ésta don Alonso tuvo un hijo varón, Martín, heredero de la Casa, nacido en el palacio de Pedrola, a 17 de marzo de 1526. Este prócer casó con doña Luisa de Borja, «la santa duquesa», hermana de san Francisco de Borja, y llevó para ayuda del matrimonio el condado de Ribagorza y la villa de Luna, a la cual don Martín dió ordenanzas municipales, de las que dice carecía, entre los años 1550 y 1565, muy interesantes como modelo de ordenaciones señoriales, las cuales publiqué, en mayo de 1915, en «Revista de Historia y de Genealogía Española».

Armas: Escudo cuartelado; primero, los cuatro bastones de Aragón, gules en campo de oro; segundo, en gules castillo de oro; tercero, águilas de Sicilia; cuarto, león coronado. El rey Pedro IV renovó la merced de la villa a don Lope de Luna, por lo cual añadieron en el centro del escudo un escudete partido: primero, en gules dos lobos de oro; segundo, el creciente de los Lunas. Por timbre, corona.

*Magallón.*—Villa de realengo, en la Celtiberia. Gozó de la preeminencia de tener alcalde mayor, por privilegio de Felipe V. Atraviesa el poblado el río Huerva, que nace en las faldas del Moncayo.

La conquistó Alfonso I en 1119. A la muerte de don Pedro de Atarés, señor de Borja, el príncipe de Aragón Ramón Berenguer pretendió apoderarse de la villa y su castillo; pero concertóse con los templarios y los caballeros del Hospital, y dióles en recompensa de su derecho Ambel, Alberite y Cabañas, y dejó Borja y Tarazona a doña Teresa, madre de Pedro de Atarés, para que tuviese estas poblaciones en su nombre.

Pedro IV concedió a Magallón el privilegio de no ser separada de la Corona real. En 1287 tenía tratamiento de villa. El mismo monarca, en 1375, concedió mercado a sus vecinos. En 30 de octubre de 1438, desde Capua, el rey de Aragón Alfonso V les perdonó diversas correrías que, sin su orden, habían hecho contra Navarra. En las Cortes de Alcañiz, de 1441, presididas por la reina doña María, el reino le hizo donación de 20.000 florines para ayuda del precio de la compra de Borja y Magallón, que eran de la reina doña Violante, mujer del rey don Juan, y se vendieron por sus testamentarios para que fuesen unidas a la Corona, considerando que entrambos castillos eran muy valiosos en las fronteras de Castilla y Navarra. En 11 de julio de 1443 se formalizó la venta a Alfonso V por la mencionada cantidad.

El escudo de Armas de la villa presenta los bastones de Aragón.

*Mallén.*—La *Bellisone* romana, mansión de la calzada de Astorga a Tarragona. En las cercanías de la villa se han recogido fragmentos de cerámica *sigillata*.

Sita en un montecillo coronado por un castillo. En la parte que se conservaba amurallada tenía tres puertas. Esta fortaleza ha merecido elogios por su magnificencia. Tenía escudo de Armas de los templarios.

Ganó la villa de los moros Alfonso I en 1119, con otros lugares de la Celtiberia, desde Tarazona hasta Borja y Magallón. En 1127 mandó

poblar el lugar con mozárabes de Zaragoza, dándoles los privilegios de esta ciudad, y lo entregó a la Orden del Temple, y después lo trocaron con la Orden de San Juan de Jerusalén por el de Novillas; permuta que aprobó Ramón Berenguer en 1152, estando en la Zuda de Borja.

En Mallén se avistaron Pedro II de Aragón y Sancho VIII de Navarra, el 4 de junio de 1201, para ajustar sus diferencias. En su castillo estuvo preso don Carlos, príncipe de Viana, por orden de su padre Juan II, en 1452. El 3 de junio de 1679 estuvo aquí el rey Carlos II. Los vecinos se defendieron con tesón contra el pretendiente el archiduque Carlos, por lo cual Felipe V concedió a la villa el título de «Leal».

Armas: Escudo con bandera blanca, y en ella la Cruz de Malta.

*Monroyo.*—Villa del partido de Alcañiz, ganada de los moros por Alfonso II en 1169. Se distinguieron en la conquista los caballeros de Calatrava. Pedro II la dió a esta Orden en 1209, la cual fundó aquí un convento para noviciado. Jaime I le concedió una feria anual en el día de San Miguel.

Armas: Escudo cuartelado; primero, monte, y en su remate un brazo de la Cruz de Calatrava; segundo, una mano; tercero, león rampante; cuarto, lobo pasante. El sello que el Concejo usaba en 1684 ostentaba las Armas de aquella Orden religioso-militar.

*Monzón.*—Antigua villa de abolengo ibérico y romano, la *Tolous* del Itinerario de Antonino, ceñida de murallas con fuerte castillo junto al río Cinca. La ganó de los moros el rey Sancho Ramírez con su hijo el infante don Pedro, el día 24 de junio de 1089; le concedió título de ciudad y la dió a su hijo Pedro. Antes había estado en Monzón el Cid Campeador, aliado del rey moro de Zaragoza. En los días de Alfonso I se hizo aquí población nueva, y desde ella, en mayo de 1130, dió el fuero de Monzón a los pobladores de Castejón del Puente para sus juicios y causas. Hubo juez, y acaso Justicia, en esta ciudad, en tiempo de Pedro I.

Se han tenido en Monzón Cortes generales de los tres estados de la Corona de Aragón, tanto en la edad media como en la moderna hasta Felipe IV, todas importantes. Por eso han desfilado por Monzón los reyes de Aragón y algunos de España para presidirlas según fuero. Tuvo voto en estas asambleas, tanto generales como particulares del reino.

El castillo fué de templarios por merced del príncipe Ramón Berenguer, y después de la Orden de San Juan, asiento de encomienda.

La casa consistorial es del tipo aragonés del siglo xvi-xvii.

Los franceses ocuparon el castillo en tiempo de Felipe IV, cuando la sublevación de Cataluña (1642).

Armas: Escudo cuartelado; primero y cuarto, sobre fondo azur flor de lis de oro sobre un monte de lo mismo; segundo y tercero, en gules un castillo de oro. La flor de lis acaso provenga de la citada ocupación francesa.

*Novillas.*—Esta villa perteneció antes a Navarra, pero su rey don García la donó a los caballeros templarios. Era villa del reino de Aragón en 1174, en el actual partido judicial de Borja. La Orden de San Juan tuvo el señorío temporal. El suntuoso templo fué erigido en el siglo xviii a expensas de don José Caro, caballero de aquella Orden y comendador de la villa.

Su escudo de Armas presenta dos novillos.

*Pedrola.*—Villa propia del ducado de Villahermosa, antes de los condes de Ribagorza y de Luna. En el presbiterio de su iglesia parroquial, en urna de cristal, se conserva el cuerpo de la venerable duquesa doña Luisa de Borja y Aragón, consorte de don Martín de Gurrea y Aragón, duque de Villahermosa, hermana de San Francisco de Borja. En el año 1522 se detuvo en este palacio ducal el Papa Adriano VI (Adriano de Utrech, deán de Lovaina, antiguo preceptor de Carlos V) y bautizó a una hija del conde de Ribagorza don Alonso de Gurrea y Aragón, a la cual puso por nombre Adriana, cuyo sepulcro está encima de la puerta de la sacristía del templo.

En este palacio se sucedieron los sucesos imaginarios de Don Quijote de la Mancha, que refiere Cervantes.

Las Armas de la villa son las de su señor.

*Quinto.*—Cabeza de la baronía de su nombre, con antiguo castillo a orillas del Ebro.

Su escudo de Armas lleva cinco roeles de plata en campo gules.

*Robres.*—Villa de la provincia de Huesca, mencionada ya en los documentos de finales del siglo xi como plaza avanzada del reino aragonés. En el siglo xiii, pertenecía a la noble familia de los Maza.

Su escudo de Armas presenta un roble verde sobre fondo de oro, y encima cruz de gules. Al pie del árbol, lobo pardo con cordero ensangrentado en la boca.

*Sádaba*.—Una de las Cinco Villas de Aragón, en el partido de Sos. La población romana estuvo junto al camino de Sofuentes y Castiliscar, que pasaba junto al panteón de los Atilios, cuyos restos subsisten, en dirección a *Clarina*, situada en «Val de Bañales», término de Uncastillo, a unos cuatro kilómetros al este de Sádaba, y otros tantos al sur del panteón.

Fué conquistada por Alfonso I hacia el año 1105, y estuvo poblada al fuero de infanzones. Tuvo buen castillo, hoy bastante abandonado, de planta casi rectangular, con seis torres y otra mayor, del Homenaje. Los dos lados mayores miden 37,85 y 35,50 metros, y los menores 29,70 y 26,40 metros. Es románico, modificado después, erigido por Alfonso I.

Armas: En campo azur castillo de oro.

*Salillas*.—Lugar del partido de Huesca, cerca del río Guatizalema, propio del conde de Aranda. Uno de éstos lo permutó, en 1560, por el lugar de Pozuelo con el monasterio de Veruela. En la fachada del templo parroquial hay una piedra armera en la cual aparecen cinco flores de lis y otras tres flores mayores separadas, y a uno y otro lado los bastones de Aragón.

*Sallent*.—Esta villa del partido de Jaca, situada poco más abajo del nacimiento del río Gállego en la frontera con Francia, es el lugar mayor del valle de Tena, constituido éste, además, por los de Panticosa, Tramacastilla, Sandiniés, Pueyo de Jaca, Escarrilla, Hoz, Piedrafita, Lanuza, Bubal y Saqués. Han salido del mismo varones insignes en letras y armas, y hay muchas casas solariegas infanzonas: Pellicer, Martón, etc. La Casa de Lanuza ha tenido nueve Justicias de Aragón. Son oriundos de este lugar los condes de Plasencia y los señores de Seret y Mombuy. Hay una cofradía con advocación de Santiago, en la cual ingresan solamente los infanzones de sangre y naturaleza. El Justicia del valle residía en Sallent, y cuatro jurados. El archivo estaba en Panticosa.

Las Armas de Sallent y su valle son los bastones de Aragón.

*Sariñena*.—Villa cabeza de partido en la provincia de Huesca. En mayo del año 1102, el rey Pedro I se disponía a fortificar los llanos de

Sariñena, y donó a Galindo Dat unas casas en esta villa, que habían pertenecido a un moro, a condición de tenerlas a salvo y mantener en ellas un peón cristiano armado. Ello supone que Sariñena estaba en poder del monarca, conquistada en una expansión de la toma de Barbastro. En enero del año siguiente donó al monasterio de Montearagón la almunia de la Reina, sita cerca de Sariñena. En 1105 era tenente de la villa Fortuño Sánchez.

Pero la villa se debió de perder, por cuanto en 1132 Alfonso I la reconquistó. En 4 de septiembre de 1134 el monarca ratificó aquí su primer testamento de Bayona, después del desastre de Fraga. Desde esta ciudad, mes de octubre de 1170, Alfonso II concedió carta a los pobladores de Sariñena, que estaría poco poblada. Les concedió los buenos fueros de Zaragoza y libertad de lezda y peaje, facultándoles para construir acequias derivadas de los ríos Alcanadre e Isuela. La confirmaron Alfonso V (Fraga, 20 octubre 1418) y doña Juana y su hijo don Carlos (Zaragoza, 15 enero 1519).

Pedro IV (Zaragoza, 9 abril 1372) incorporó a la Corona la villa y sus aldeas, castillos y lugares de Grañén, Robres y Pompién, con promesa de no enajenarlos. El mismo rey (Zaragoza, 22 abril de aquel año) concedió privilegio de exención de huesta, cabalgada y cenas de ausencia, no las de presencia cuando el monarca estuviese en la villa o sus términos. Esta exención de «cenas» la confirmó Fernando el Católico desde Zaragoza, a 31 de marzo de 1503. Pedro IV (Zaragoza, 28 noviembre 1381) declaró que por la venta de los mencionados castillos y lugares de Sariñena no se siguiese perjuicio a la villa por virtud de su incorporación a la Corona. El día siguiente concedió feria y mercado. La reina doña María, lugarteniente general de su marido Alfonso V, desde Molíns de Rey, a 17 de agosto de 1422, autorizó a los de la villa para construir un puente sobre el Alcanadre, con imposición de arbitrio por derecho de tránsito. Juan II (Zaragoza, 13 agosto 1458) concedió los oficios de Justicia y Baile de la villa y sus aldeas, con las correspondientes escribanías.

Sariñena tuvo asiento y voto en Cortes del reino. Estuvo amurallada, con castillo de tres puertas, muy arruinado en el siglo XVIII.

Armas: Escudo con ballesta, de plata la costilla y lo demás de oro, en campo gules.

Sos.—Villa de realengo situada junto al río Aragón, en el límite con Navarra. Conserva su aspecto medieval atrayente. Estuvo cercada de

muralla, con siete puertas y doce torres o baluartes y un fuerte castillo fundado en el año 980, con tenencia desde 1014, dada por el rey Sancho el Mayor de Pamplona. Este castillo fué renovado con fábrica más sólida en el reinado de Alfonso I, y perfeccionado y ampliado por Ramiro II hacia 1137, mediando el maestro constructor Jordán, en el paraje denominado Feliciana. Fué plaza de Armas y refugio de los pueblos vecinos en las incursiones enemigas, por ejemplo en 1363 reinando Pedro IV de Aragón.

Alfonso V, por su privilegio dado en su real de campaña contra Nápoles, a 28 de octubre de 1440, adjudicó a la villa la tenencia del castillo, cesando en el empleo Miguel de Ruesta, por su procurador síndico, para que lo guardase como castellano, con el derecho de castellanía, anulando las obligaciones de juramento y homenaje.

En noviembre de 1086, estando en el castillo el rey Sancho Ramírez y sus hijos Pedro y Fernando, éstos permutaron el lugar de Biel y su castillo y otros bienes del primero, por el condado de Ribagorza, que era de la dote de la madre del segundo, Felicia de Roucy, difunta.

Ramiro II estuvo aquí, acompañado de don Pedro de Atarés, en mayo de 1137. En 1143, el príncipe Ramón Berenguer recuperó la villa, que la tenía ocupada el rey don García de Navarra. En la guerra del rey de Aragón contra el de Castilla, se ordenó que para mayor defensa de Sos y su frontera, los vecinos de los lugares de Isuerre, Berdún, Lobera, Longares de Vagues, Navardún y otros de la comarca que no se podían defender, se acogiesen a Sos, a principios del mes de marzo del año 1362. Aquí estuvo Pedro IV con Carlos II de Navarra y el conde de Trastámara. El primero puso por alcaide y gobernador del castillo a Juan Ramírez de Arellano. En Cortes de Monzón incorporó el lugar que se llamaba La Real a la villa de Sos.

Sancho Garcés II Abarca, rey de Pamplona, conquistó la villa en 980, poblándola. En 1012 mejoró el castillo Sancho el Mayor, y después Alfonso I, y Ramiro II, en 1137, lo amplió, como queda dicho. Se conserva en bastante buen estado la torre del Homenaje.

En el palacio de Martín de Sada, de la Cámara del rey Juan II, la reina doña Juana Enríquez dió a luz al infante don Fernando, luego rey de Aragón y Castilla, llamado el Católico, a las once de la mañana del viernes 10 de marzo de 1452. Que el egregio monarca nació en Sos, lo declara su padre en un privilegio dado a la villa desde Zaragoza, a 30 de agosto de 1458, a instancia de su mujer y del infante Fernando. En este diploma declaró libres e ingenuos a los de Sos, e infanzones hermunios,

y dispuso que en las Cortes generales y particulares que se celebrasen por el rey y sus sucesores, interviniesen en el brazo de caballeros e infanzones; privilegio confirmado por el Rey Católico desde Monzón, a 24 de enero de 1510.

El rey don Martín declaró en Barcelona, a 2 de agosto de 1400, que la villa no sería jamás separada de la Corona.

Felipe V, en 25 de octubre de 1708, confirmó el mismo privilegio, añadiendo la merced de que Sos fuese cabeza de las Cinco Villas de Aragón, y, por tanto, que el corregidor del partido residiese en esta villa, por diploma del día 29 del mismo mes, con otros tres en los cuales, entre otras gracias, le dió el título de «Muy Leal y Vencedora», poniendo por divisa de su escudo de Armas las dos columnas del *Plus Ultra* español, con la flor de lis. En 27 de noviembre de 1706 había ordenado a los virreyes de Aragón y Navarra que socorriesen a Sos con armas y municiones, y que su Ayuntamiento administrase las rentas de los censales para emplearlas en la defensa del castillo. También Fernando VI le concedió privilegios en pago a su lealtad.

La casa consistorial es obra del siglo xvii, del tipo de casa solariega aragonesa.

Las Armas de Sos del Rey Católico fueron hasta el año 1708 los bastones de Aragón, a la derecha, y un castillo pardo sobre peñas, en fondo de oro, a la izquierda, y la letra *Sos*. Por la merced indicada de Felipe V, sobre el castillo añadió las dos columnas y entre ellas la flor de lis.

*Tabuena*.—Villa del partido de Tarazona, que tiene por Armas los bastones gules en campo de oro, orlados de flores de lis.

*Tamarite de Litera*.—Tamaric, Tamarit, Tamareto, en las crónicas y documentos medievales. Villa cabeza de partido judicial en la provincia de Huesca.

El Tamarite musulmán suena en las memorias del Cid Campeador al año 1082. Aquél salió de Zaragoza con su hueste, se detuvo en Peralta de Alcofea y entró en el castillo de Monzón por concierto con sus moradores. Avanzó después más al Este, ocupando a Tamarite, donde, en una salida con doce caballeros fué sorprendido por 150 del rey de Aragón Sancho Ramírez, a quienes hizo huir, quedando siete prisioneros en Tamarite, a los cuales dió libertad sin rescate, y aun les devolvió los caballos. En esta villa permaneció el Cid algunos días, y a su castillo

acudió desde Zaragoza Mutamin con fuerzas para socorrer a la guarnición de Almenar, atacada por tropas de Alhayib y del conde de Barcelona Berenguer, quien cayó prisionero del Campeador con muchos de los suyos. A todos los llevó al castillo de Tamarite, entregándolos a Mutamin, pero al cabo de cinco días los dejó regresar a su tierra. Almenar no se cobró hasta junio de 1093 por el rey Sancho Ramírez y su hijo Pedro.

Su castillo había sido ocupado por sorpresa por huestes del rey Sancho Ramírez, pero se perdió muy pronto. Su hijo Pedro I lo sitió al final de su reinado, junio de 1104, sin éxito. La toma la consiguió su hermano sucesor Alfonso I, al comenzar el año 1107. En el mes de julio, desde el castillo de Monzón, donó al obispo de Huesca «una de las mezquitas mejores de las que allí hay, excepto la mayor». Ello revela la importancia que tuvo la villa musulmana. En noviembre y diciembre el monarca fechó diplomas aquí. Uno del mes de diciembre es la donación de las casas de un moro de Tamarite a Esteban de Estadilla, «porque entraste—dice—el primero en la villa de Tamarite cuando Dios me la dió y fué tomada». En 1108 era tenente de la fortaleza Galindo Juan, hasta el año 1110; desde el 1111 hasta el 1117, Fortún Juan. Poco después de esta fecha debió de caer de nuevo en poder de los sarracenos. Hacia 1143 aún la poseían, pues el príncipe de Aragón Ramón Berenguer donó los castillos de Tamarite y Zaidín, a cambio del de Monzón, a Pedro de Estopiñán, «cuando Dios se los conceda». Este conde y príncipe recobró definitivamente Tamarite hacia el año 1149.

Otros anales históricos posteriores de la villa, son:

Año 1169. Alfonso II concede carta de población a la villa. Da a los pobladores el fuero de Zaragoza, los términos y un mercado los martes. Elige un lugar para su palacio y se reserva cuatro yugadas de tierra, y otras tres para otros tantos capellanes, y los hornos, los baños y las veredas. Fechado en el mes de marzo.

1175. 1.º de mayo. El mismo rey confirma la carta anterior, añadiéndola. Concede el derecho de leñar y carbonear en sus montes, absuelve a los de Tamarite de sus cargas y manda que no sean pignorados, y que puedan prender a quien les dañe y detenerlo hasta que sea restablecido el derecho. Que ante el Justicia real nadie alegue otra potestad; que no paguen lezda, que sean destruídas las casas de quienes se opusieren a esta carta, etc. Dada en Zaragoza.

1210. Pedro II confirma los privilegios anteriores.

1221. Jaime I casó con doña Leonor, y le dió en arras la villa.

1228. Guerau, vizconde de Cabrera, se había rebelado contra el rey; éste llamó a los de Tamarite, sitió a Albesa, villa del rebelde, y al otro día de este socorro se rindió sin aguardar combate.

1256. Jaime I ordena a los vecinos de Alcampel que paguen cinco cahices de trigo y otros tantos de cebada a Tamarite todos los años. Concede a esta villa la feria de San Lucas, y le hace merced del peaje.

1265. Los de Tamarite fueron llamados y asistieron al rey en la rebelión de los ricos-hombres; y junto a Monzón rindieron el castillo de don Pedro Maza, después ganaron Ráfales y Pomar, donde se ajustó tregua. El 3 de octubre, en Barcelona, empeñó el castillo y villa de Tamarite, más el de Ballobar, a la condesa doña Constanza.

1266. Ferriz de Lizana se rebeló contra el rey, y por orden de éste los de Tamarite sitiaron el castillo de Pinafox, que era del rebelde, y lo tomaron.

1275. El monarca, en atención a la fidelidad de los de Tamarite, confirmó los privilegios de Alfonso II concedidos a la villa.

1277. El rey Pedro III ordena que el Concejo de Tamarite vaya contra el conde de Foix.

1283. El mismo monarca confirma los privilegios de la villa.

1286. Alfonso III confirma los privilegios, y condona unos censos.

1291. Jaime II confirma los privilegios.

1309. Nadal de Castellón, portero de la reina, toma posesión de la carlanía y feudo de Tamarite.

1316. El rey establece el régimen municipal de la villa.

1322. Privilegio real para que Tamarite elija sus jurados.

1323. Ordinación real de Tamarite y sus aldeas; dispone que haya tres jurados y treinta consejeros.

1327. Alfonso IV confirma los privilegios de Tamarite y perdona el peaje. Por otro privilegio declara que el castillo de la villa es del dominio real.

1328. Raimundo de Peralta rinde homenaje al rey y le cede los castillos de Tamarite y Albelda.

1334. El rey confirma las ordinaciones del Concejo.

1337. Pedro IV confirma los privilegios, declara infanzones a los vecinos y les concede el fuero de Zaragoza; y dispone que Tamarite sea ciudad. Dado en Barcelona, a 12 de noviembre. En este año, Fortuño Pérez de Pina vende al rey la carlanía que posee en Tamarite, con sus derechos.

1356. Pedro IV dona la villa al conde de Trastámara.

1358. A 24 de agosto nace en el palacio real de Tamarite el infante don Juan de Trastámara, que casó con doña Leonor, infanta de Aragón, después reyes de Castilla.

1363. Van cien soldados de Tamarite en socorro de Epila, villa sitiada por el rey de Castilla.

1364. En ajuste de las diferencias que los reyes de Aragón y Navarra tenían, fué acordado que los caballeros navarros en rehenes pusiesen sus hijos en el castillo de Tamarite.

1366. El conde de Trastámara vino a Tamarite, donde casó a su hermana doña Juana con don Felipe de Castro, señor de las baronías de Castro y Peralta.

1367. Hubo Cortes en Tamarite, y aquí fueron juradas paces entre los reyes de Aragón y Granada. En 4 de agosto, Pedro IV cedió al infante don Fernando los castillos de Tamarite y San Esteban de Litera.

1369. El rey permuta con la infanta doña María la villa por la ciudad de Albarracín, reteniendo el dominio directo y el derecho de propiedad.

1373. Pedro IV incorpora la villa a la Corona, pues la había cedido primero al conde de Trastámara y después a la infanta doña María de Portugal.

1375. Cortes generales en la villa.

1384. Las Cortes de Monzón pasaron a Tamarite.

1408. El rey don Martín confirma los privilegios de Tamarite y declara que es ciudad. Dado en Barcelona, a 18 de abril.

1414. Se convirtieron los judíos de Tamarite.

1429. Privilegio real de Alfonso V, de unión de Albelda a Tamarite.

1501. La villa obtiene firma de la corte del Justicia de Aragón, mediante la cual no debía pagar el tributo de maridaje.

1534. Carta de Carlos V al Papa, en súplica de que sea erigida la iglesia parroquial en colegial.

1538, 6 de abril. Carlos V confirma los privilegios de la villa.

1563. Pío IV declara colegial el templo parroquial, con arca, sello, mensa canonical y otras prerrogativas.

1591. El padre Andrés, religioso tercero profeso, hermano del rey de Portugal, en consideración al parecido de Tamarite con la ciudad santa de Jerusalén, funda aquí un convento de Descalzos con auxilio de Felipe II.

1640. En la guerra contra los franceses, la mayor parte del ejército de Felipe IV estaba en Tamarite, Fraga y Tortosa. Los de Lérida sorprendieron en Tamarite a los tercios de Navarra.

1641. Entró en la villa el general francés La Mote.

1642. El 18 de mayo, volviendo aquel general con 16.000 hombres, la villa se puso en armas y mató a un sobrino de La Mote. Este se vengó con horribles represalias. En 1647 la villa tenía solamente 43 vecinos.

1664. La villa obtiene una firma confirmatoria de la calidad de infanzones de sus vecinos.

1696. En 7 de marzo el comisario real Jerónimo Torrellas hizo ordenaciones para el régimen de la villa.

1709. Obtiene real privilegio de no pagar el salario del corregidor, por ser villa exenta.

1740. Felipe V concede los cuatro oficios de regidores, dos del estado noble y dos del estado llano, con la obligación de pagar la media annata cada quince años. Dado el 9 de noviembre.

1809. El día 1 de abril las tropas francesas ocuparon la villa. Después entraron en la misma las tropas españolas de Juan Baget, Felipe Perena y Juan Pedrosa.

Tamarite tuvo diecisiete casas infanzonas, de Puch, Cariello, Carpi, Mola, Purroy, Veyán, Porquet, Zaidín y otras, las mejores de ellas, pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, en la evocadora calle de los Caballeros.

Armas: Su escudo consiste en un arbusto llamado «tamariz» (arma parlante), entre dos escudetes coronados, que ostentan los bastones de Aragón.

*Tarazona.*—Municipio de la Celtiberia, *Turiaso*, a la orilla del río Queiles, en las faldas del Moncayo, cerca de los confines de Castilla y Navarra. Fué mansión de la vía militar de Astorga a Tarragona; acuñó moneda, y en su suelo se han hallado mosaicos, monedas, cerámica y estatuas romanas. En el vecino Moncayo hay huellas de antigua explotación minera. Las aguas del Queiles—con las del Jalón—tenían fama entre los romanos por su virtud de templar el hierro de las armas.

Alfonso el Batallador conquistó la ciudad del poder musulmán el día 6 de abril de 1119, y restituyó la sede episcopal. En el cerco le ayudaron el obispo Guillermo y los canónigos de la iglesia de Pamplona. El prelado le había acabado de servir en el asedio de Zaragoza.

Tuvo asiento y voto en Cortes, y se tuvieron tres aquí (Pedro III, en 1283; Fernando el Católico, en 1484; Felipe II, en 1592). Tuvo muralla en el recinto antiguo, donde estuvo el palacio real, sito en la llamada «Puerte Férrea» o «el Castillo», y la residencia de los obispos. Por caso excepcional, la catedral fué levantada abajo, en el llano, extramuros. En el mismo recinto medieval está la casa consistorial, antigua lonja, construcción plateresca del tiempo de Carlos V, cuya entrada en Bolonia para su coronación se representa en el friso que corre a lo largo de la fachada, sobre efigies mitológicas colosales.

El rey Jaime II, desde Calatayud, año 1312, donó las casas de la Zuda (hoy palacio episcopal) a Esteban de Roda, vecino de Tauste, con hospedaje libre al monarca. Esta Zuda fué de doña Teresa Lóriz, hija de García Lóriz y de Guillermina, mujer de Jordán Pérez de Urríes, por donación de sus padres, con los castillos de Torrellas y Lóriz (1326).

Armas: Sobre fondo de oro, castillo pardo, y de él salen unos sarmientos con uvas, y a cada lado un escudete con los bastones gules en campo de oro.

*Tauste.*—En lo antiguo, esta villa estuvo fundada sobre un peñón separado del resto de la colina, rodeada de fuertes muros. Después, el poblado se fué extendiendo hasta ganar el llano, donde hoy está la mayor parte de la población, en la ribera del río Arba.

Dominada por los moros, el rey Alfonso I la conquistó. En abril del año 1105 ya fechó aquí diplomas. El abad de San Juan de la Peña le ayudó en la empresa, con la hueste del cenobio.

La reina dona María concedió un mercado los miércoles, merced aprobada por su marido Alfonso V en 1443. Los vecinos de Tauste gozaron del privilegio de infanzonía. Tuvo escuela de Gramática y Retórica.

En la guerra de Sucesión fué leal a Felipe V, quien le concedió el título de «Fidelísima».

Armas: Escudo partido; primero, de oro con los bastones gules de Aragón; segundo, de plata con castillo pardo sobre peñas.

*Teruel.*—En 1171 los turolenses abandonaron la villa vieja y se asentaron en el paraje actual, construyendo la ciudad entre continuas asechanzas musulmanas. Alfonso II les concedió el fuero de Sepúlveda,

y por él se gobernaron desde el año 1176. Por causa de las disensiones entre Teruel y las aldeas de su comunidad, éstas se rigieron desde 1598 por las leyes generales de Aragón. Fueron famosos sus jueces, elegidos anualmente. Jaime I, en 10 de julio de 1250, concedió el privilegio de que se pudiesen elegir catorce consejeros gobernadores de Teruel.

Hubo aquí palacio real. Jaime II dió su tenencia a Juan Jiménez de Salva, con cien sueldos de salario sobre las salinas de Arcos.

En 1347, Pedro IV concedió el título de ciudad a la villa, la cual tuvo voto en Cortes. Desde el 19 de noviembre de 1427, en la iglesia de San Martín, hasta el mes de enero del año siguiente, en la de Santa María de Mediavilla (Catedral), las tuvo en Teruel Alfonso V.

Se entraba a la ciudad por doce puertas.

Armas: En campo gules, toro de oro, y sobre éste estrella de oro.

*Uncastillo.*—Una de las Cinco Villas de Aragón en el partido de Sos. En su término municipal se conservan los restos del único acueducto romano que tiene Aragón, el de *Clarina*, a poca distancia de Sádaba. Son treinta y dos pilares de los setenta y tantos que lo sostuvieron; soportes formados de sillares a medio labrar, sentados en seco. El agua la captaban en el río Arba de Luesia. Tuvo castillo inexpugnable, tan importante, que dió nombre a la villa. Se dice que el rey Sancho Garcés II Abarca, de Pamplona, lo reedificó. Desde el año 1014 tuvo tenencia por el rey Sancho el Mayor. Están en ruina la muralla, una torre y la del Homenaje, esbeltísima, de planta octogonal. Tuvo soberbio salón de estilo gótico, con chimenea, donde en 1363 se convino alianza de los reyes de Aragón y Navarra contra el de Castilla.

En el archivo de la iglesia parroquial se guardan dos documentos harto sospechosos, del citado rey Sancho Abarca (971-995), con la fecha equivocada (año 934), en uno de los cuales se atribuye la conquista de la villa a Jimeno Borra con auxilio del moro Abengualit, a quien en pago de este servicio le fueron donadas por el monarca dos iglesias de la villa, libres e infanzonas, una la de San Pedro, fundada por Galindo Aznar II, abuelo materno de Sancho Abarca. El otro documento es la delimitación de los términos de Uncastillo por el mismo rey (año 934, equivocado también).

En diciembre de 1129, desde Ejea, Alfonso I dió a los parroquianos de la iglesia de Santa María los fueros de Jaca.

Hacia fin de junio del año 1136 era señora de Uncastillo doña Tulesa, vizcondesa de Béarn (lo era, además, de Apiés y Lienas, cerca de Huesca), Un bearnés llamado Arnaldo de Lastún, con tropas de aquel territorio, acaso apoyado por doña Tulesa, se sublevó contra el rey Ramiro II en la fortaleza de Uncastillo, no permitiendo la entrada del monarca en la misma, ni en la villa, donde intentaba destronarlo, y había cometido robos, matanzas de cuarenta vecinos y otras fechorías. Los revoltosos contaban, sin duda, con el auxilio del rey de Navarra García Ramírez, señor de Monzón, y acaso con algunos tenentes del interior del reino; pero permanecieron leales a Ramiro II los vecinos de Uncastillo y los tenentes de castillos cercanos a la frontera navarra. Dominada la rebelión, en agosto del mismo año el rey concedió a los de Uncastillo privilegio de franquicia de deudas al rey, excepto la hueste, en atención —expresa— a que le entregaron el castillo ganándolo del rebelde Lastún. Este diploma lo confirmó Juan I en Monzón, a 14 de septiembre de 1389.

La casa consistorial tiene fachada de mediado el siglo XVI, con puerta muy decorada y gran escudo de la villa entre estatuas de Virtudes.

Las Armas de Uncastillo son: Castillo de oro en campo gules, de tres torres, la central más alta.

*Velilla de Ebro.*—Esta villa y la vecina Gelsa se disputan el ser continuadoras de la antigua *Celsa*, que acuñó monedas ibero-romanas muy conocidas. Sita a la orilla del Ebro. La pobló Julio César. En el año 1130 figuran en documentos vecinos cristianos de este lugar. El rey Juan II lo dió a Juan de Villalpando, su consejero y mayordomo mayor, y lo disfrutaron sus herederos hasta que fué incorporado al marquesado de Osera.

Armas: Escudo con la famosa campana, que la tradición afirma que tañía sola anunciando acontecimientos; de plata en campo gules.

*Zaragoza.*—Es muy antigua esta Imperial ciudad, fundada por Augusto junto al río Ebro, donde estuvo la primitiva *Salduba*; por esto llamada por los romanos *Caesarea Augusta*. Metrópoli del reino y corte de sus reyes desde el año 1118 en que la conquistó de los musulmanes Alfonso I, hasta que por la unión de Aragón y Cataluña los monarcas residieron también en el palacio real de Barcelona. Estuvo cercada de

murallas y torres. Como ciudad romana edificada de planta, destinada al descanso de las legiones militares, tuvo desde el principio muralla aislante. Las cuatro puertas abiertas en ella eran de dos torres circulares unidas en lo alto por un adarve. Más de cien cubos había a lo largo del muro exterior.

Los moros le dieron el dictado de Ciudad Blanca, por su vistosa y limpia apariencia.

Fué cabeza de un Convento Jurídico de la Tarraconense. Tuvo mártires innumerables en el siglo iv de nuestra era.

El palacio árabe de la Aljafería, casa de recreo extramuros, se trocó en residencia de los reyes cristianos, quienes lo agrandaron, en especial Fernando el Católico, que hizo labrar las torres y el foso, ennobleció los salones y doró las techumbres, al frente el salón del trono.

La Zuda mahometana sirvió de primer albergue a los monarcas, como en Huesca y otras poblaciones reconquistadas. El palacio arzobispal, junto al templo máximo, lo fué también regio, donde los monarcas solían aposentarse cuando acudían a sus juras y coronaciones y a Cortes del reino, por su vecindad a la Diputación, donde en el siglo xv y después se tuvieron estas asambleas, que dejaron de celebrarse en templos. Las últimas Cortes habidas aquí se abrieron el 26 de abril de 1702. Esta ciudad tuvo el primer asiento y voto en Cortes, en el brazo de universidades.

Armas: Al enterarse del desastre de Fraga y de la subsiguiente muerte de Alfonso I en Almuniente, en septiembre de 1134, el emperador Alfonso VII de Castilla-León acudió rápidamente a la frontera. Sabedor Ramiro II, sucesor en el trono de Aragón, de la marcha de Alfonso hacia la capital de su reino, salió a su encuentro con su corte, y se la entregó en vasallaje, en el mes de diciembre del mismo año, a condición de que a la muerte del castellano Zaragoza volvería a ser del rey de Aragón. Al hacerse dueño de Zaragoza, Alfonso VII veía satisfechas las añejas pretensiones de Castilla sobre el valle del Ebro, desde Zaragoza hasta Tortosa. Como recuerdo de este efímero señorío, Alfonso dejó en el escudo de la ciudad su emblema personal del león, no solo, sino combinado con el arquitectónico del lienzo de muralla con torres.

El más antiguo sello céreo del Concejo zaragozano es del año 1299, pendiente de un documento de concesión de seguridad y salvaguardia a los peregrinos que acudiesen al templo de Santa María la Mayor o del Pilar. En el anverso aparece el león pasante coronado, y en el reverso la muralla con tres puertas y cuatro torres; en la parte superior del campo

la cruz patriarcal, y en la inferior otro leoncito pasante. En torno la leyenda *Benedictus Dominus Deus Israel*. En el siglo xv fué suprimido este reverso, y quedó por único blasón de Zaragoza el león rampante coronado, que hoy usa, recuerdo—repito—de una ocupación arbitraria de la ciudad por el emperador de Castilla-León Alfonso VII.

En el siglo xvi, Zaragoza poseyó un león viviente, regalado por el gran maestre de Rodas. Pasó a poder del príncipe Felipe (II); y en 1577 el Concejo compró otro, que exhibió en el edificio de los Graneros Nuevos, donde murió de viejo.

*Zuera*.—Villa a orillas del río Gállego, en el partido de Zaragoza, antes ceñida de murallas. Los romanos la estimaron. Pertenecía a los vascitanos, en la Ilergecia. Saavedra la denomina *Galicum*, y sitúa esta población cerca de Zuera, junto al dicho río. Zurita manifiesta que en aquel punto había trozos de calzada. Estaba en la vía de Huesca a Zaragoza. Los musulmanes la denominaron *Zufaria*. Alfonso I de Aragón la tomó en 1118. Aquí concluyó Pedro III las Cortes que había comenzado en Huesca, en el año 1285.

Armas: Escudo con paloma de plata en campo gules, y en lo alto un volante de plata y letras que dicen *Zufaria*.

## NOTA BIBLIOGRAFICA

ARCO, RICARDO DEL, *Temas aragoneses* (1.<sup>a</sup> serie). Zaragoza, 1953.

— *El verdadero escudo de Huesca*. Huesca, 1918.

— *Notas bibliográficas del rey Alfonso I el Batallador*. Madrid, 1953.

— *Pedro I de Aragón, el fiel amigo del Cid*, en «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», t. I. Madrid, 1950.

— Monografía del rey Sancho Ramírez, en preparación.

— *El primer rey de Aragón*, en rev. «Ejército», febr. 1954.

— *Aragón.-Geografía, historia y arte*. Huesca, 1934.

BALAGUER, FEDERICO, *La vizcondesa del Béarn doña Talea y la rebelión contra Ramiro II en 1136*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. V. Zaragoza, 1952.

— *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, tomos IV y XXXIX

ESPINALT Y GARCÍA, BERNARDO, *Atlante Español*, tomos II y III. Madrid, 1779.

- HUESCA, FRAY RAMÓN DE, *Teatro histórico de las iglesias del reino de Aragón*, tomos VII, VIII y IX, y mss. para su preparación, en Biblioteca Pública de Huesca, núms. 69-73.
- IBARRA, EDUARDO, *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I*. Zaragoza, 1904.
- LACARRA, JOSÉ MARÍA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vols. II, III y V. Zaragoza, 1946, 1947 y 1952.
- *Linajes de Aragón*, t. IV. Huesca, 1913.
- MADOZ, PASCUAL, *Diccionario geográfico de España*.
- SAGARRA, FERNANDO DE, *Segells del temps de Jaume I*. Barcelona, 1912.
- SALARRULLANA, JOSÉ, *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez*, vol. I. Zaragoza, 1907.
- SERRANO Y SANZ, M., *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III*. Madrid, 1912.
- UBIETO, ANTONIO, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*. Zaragoza, 1951.
- VITALES, PEDRO, *Nobiliario de Armas y apellidos de Aragón*, añadido por PEDRO DE ZAYAS y DIEGO VINCENCO DE VIDANIA (siglos XVI-XVII). Ms. de la R. Academia de la Historia; copia en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

